

RIO GALLEGOS, 22 JUN 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.570/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 08 de las presentes obra Nota N° 297/12 interpuesta por el Sr. Secretario de Extensión;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización de la actividad denominada "Charla Informativa sobre el Archivo de la UARG", a llevarse a cabo el día 03 de julio del corriente año, cuyo responsables son el Secretario de Extensión Prof. Guillermo RODRIGUEZ y la Téc. María Inés TORRA;

QUE integran este Proyecto en calidad de expositores: los agentes Lorena RUIZ, Norma ROJAS del Sector Mesa de Entradas y Archivo, Sebastián LOPEZ, Carlos OVIEDO, Marina DIAZ del Departamento de Alumnos y Estudios, la Prof. Florentina ASTETE de la Jefatura del Departamento Administración de Personal y Vanesa ZUÑIGA del área Educación a Distancia;

QUE esta actividad se enmarca en el Programa Institucional "Programa de Estilos de Vida Saludable (PREVISA);

QUE esta actividad de enmarca en el Proyecto de Extensión de la UNPA-UARG denominado "Formación del Área Archivo General y Creación del Archivo Histórico UNPA-UARG y en el Programa "Comunicación Institucional;

QUE este Proyecto tiene como principal objetivo informar a la comunidad universitaria el trabajo que se está llevando a cabo mediante el Proyecto de Formación del Área Archivo General y Creación del Archivo Histórico de la UARG-UNPA, aprobado por Acuerdo del Consejo de Unidad N° 488/410;

QUE el mismo se encuentra destinado a autoridades, docentes, alumnos y personal administrativo de la UNPA-UARG en todas sus áreas;

QUE la citada actividad es gratuita para los asistentes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de la actividad denominada "Charla Informativa sobre el Archivo de la UARG", a llevarse a cabo el día 03 de julio del corriente año, cuyos responsables son el Secretario de Extensión Prof. Guillermo RODRIGUEZ y la Téc. María Inés TORRA.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que esta actividad de enmarca en el Proyecto de Extensión de la UNPA-UARG denominado "Formación del Área Archivo General y Creación del Archivo Histórico UNPA-UARG".-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que esta actividad se enmarca en el Programa "Comunicación Institucional".-





///-2-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que integran este Proyecto en calidad expositores: los agentes Lorena RUIZ, Norma ROJAS del Sector Mesa de Entradas y Archivo, Sebastián LOPEZ, Carlos OVIEDO, Marina DIAZ del Departamento de Alumnos y Estudios, la Prof. Florentina ASTETE de la Jefatura del Departamento Administración de Personal y Vanesa ZUÑIGA del Área Educación a Distancia.-

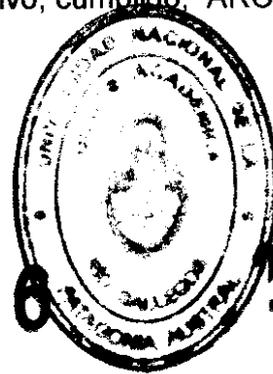
ARTICULO 5°.- ESTABLECER que la actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Educación a Distancia, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

338



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG